

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 71

Impreso el día 9 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2016

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Encuentro** cinematográfico argentino-europeo Pantalla Pinamar, que se desarrolla todos los años en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gallardo**. (279-D.-2016.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la XII Edición de Pantalla Pinamar, a realizarse del 5 al 13 de marzo de 2016, en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación según lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del encuentro cinematográfico argentino-europeo Pantalla Pinamar, organizado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y el gobierno municipal de la ciudad de Pinamar, que se desarrolla todos los años en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2016.

*Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Mirta A. Soraire. – Julio C. A. Raffo. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – Soledad Martínez. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Cecilia Moreau. – José L. Patiño. – Olga M. Rista. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la XII Edición de Pantalla Pinamar, que se realizó del 5 al 13 de marzo de 2016, en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión es organizado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y el gobierno municipal de Pinamar. Asimismo, es relevante destacar, que durante el evento se proyectan año tras año un centenar de títulos entre largos y cortometrajes argentinos/europeos, así como aquellas películas nacionales que formaron parte de algún concurso o resultaron premiadas en festivales de clase A. En el mismo sentido, participan, especialmente invitados, delegaciones diplomáticas de diversos países. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

*Juan Cabandié.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la Décima Segunda Edición de “Pantalla Pinamar”, encuentro cinematográfico argentino-europeo, organizado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales de la Argentina (INCAA) y el gobierno municipal de Pinamar, los días 5 al 13 de marzo del presente año, en la ciudad de Pinamar, provincia de Buenos Aires.

*Miriam G. Gallardo.*